
POLÍTICA PROBIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

1. Propósito

La Política Institucional de Probidad Académica que busca el fomento de la integralidad de la Comunidad del Aprendizaje en el Colegio Santa Francisca Romana está fundamentada en una ética del conocimiento, asumiendo las características del Perfil de la Comunidad IB. En la misión, visión, y perfil de las egresadas del Colegio, se destacan la transparencia y la integridad que deben tener todos los miembros de la comunidad educativa.

Misión

El Colegio Santa Francisca Romana es una comunidad educativa comprometida con cada una de las estudiantes en el cultivo de su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de la Creación. Para lograrlo, el proyecto educativo institucional se basa en la espiritualidad Franciscana; el compromiso social y liderazgo de servicio; la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico y en una actitud de aprendizaje permanente; una visión global e intercultural y la innovación y el emprendimiento social. Estamos comprometidos con la educación de ciudadanas globales, incluyentes, respetuosas de las demás personas y la diferencia.

Visión

Al finalizar el año escolar 2023-2024, el CSFR será reconocido como un Colegio:

- Líder en proyectos de innovación y emprendimiento social.
- Con proyección internacional de sus estudiantes sin descuidar el compromiso con su país.
- Modelo de prácticas de desarrollo sostenible en la protección del medioambiente.

Lo anterior, al tiempo en que logra un balance entre la alta calidad académica y el cultivo del potencial humano de sus estudiantes y se convierte en líder en pedagogía al ser referente entre instituciones educativas a nivel nacional por sus prácticas pedagógicas

Perfil de una Pacha: Mujeres Líderes que Transforman la Sociedad

Una estudiante egresada del Colegio Santa Francisca Romana demuestra pensamiento crítico: se pregunta, cuestiona, analiza, propone alternativas, soluciona problemas. Demuestra pensamiento integrador: es capaz de abordar situaciones desde diversas perspectivas existentes para crear una nueva, que integre ideas y experiencias que permita solucionar problemas y mejor aún, identificarlos. Es innovadora: es capaz de involucrar la creatividad, curiosidad, imaginación y flexibilidad para lograr la identificación y solución práctica de problemas. Se comunica bien: comprende lo que lee, escribe con habilidad, se expresa bien oralmente y hace uso de herramientas tecnológicas. Domina el inglés y aprende el francés.

Una Pacha demuestra competencias ciudadanas en la convivencia cotidiana y reconoce su identidad como colombiana, mientras es capaz de moverse en un entorno global y tiene la opción de vivir experiencias interculturales en países anglo y franco parlantes. Una Pacha respeta el medio ambiente, está comprometida con la ayuda a los demás, especialmente los más vulnerables (compromiso social). También propone ideas para la construcción de un mejor país y lleva a cabo iniciativas para mejorar su entorno inmediato (liderazgo deservicio).

Una Pacha construye su identidad partiendo del conocimiento de sí misma, se fija metas esforzándose por alcanzarlas y se considera “luchadora”. Tiene un gran sentido del bien y actúa de manera coherente con principios y valores, desarrollando su dimensión espiritual dentro de la identidad Franciscana. Una Pacha desarrolla su dimensión estética

y artística, valora su rol de mujer en la sociedad, toma decisiones acordes con su proyecto de vida y es emprendedora.

En el marco de formación integral propuesto por el Colegio, se destaca como uno de los ejes centrales la honestidad en todas las acciones que se adelantan por los miembros de la comunidad educativa. Es así, que se debe promover un conjunto de valores, actitudes y habilidades que favorezcan la rectitud en los procesos académicos que forman parte de la formación de nuestras estudiantes. La Política Institucional de Probidad Académica busca el fomento de la integralidad de la Comunidad del Aprendizaje del colegio fundamentada en una ética del conocimiento y asumiendo las características del Perfil de la Comunidad IB.

En el corazón del ciclo de aprendizaje, con la indagación como base para el diseño y la aplicación de la práctica pedagógica en el aula, entendemos la **Probidad Académica como un valor fundamental e importante para los programas del IB y es vital para un enfoque constructivista del aprendizaje. En todos los programas y en todos los niveles, los alumnos deben ser creativos, independientes e íntegros y deben mostrar que están trabajando de esa manera de forma explícita y transparente** (Carroll, 2012).

A través de la enseñanza de habilidades de autogestión, investigación, comunicación, de pensamiento y sociales, se busca que las estudiantes puedan demostrar transparencia y originalidad en el uso de las ideas y el trabajo de otras personas. A tal efecto, se diseña y se presenta esta política.

2. Alcance

La Política de Probidad Académica, aplica para todos los grados, desde preescolar (K3) hasta grado duodécimo (12°), regulando la calidad en la producción académica de los estudiantes

de acuerdo con el ciclo que pertenezcan. Se incluyen en ella todos los proyectos culminantes, trabajos en grupo, presentaciones, presentaciones orales, trabajo creativo y diseño y el trabajo independiente. En el ciclo correspondiente al Programa del Diploma además de lo anterior, la monografía, las entregas de Teoría del Conocimiento, Creatividad Actividad y Servicio, el desarrollo de pruebas internas, presentaciones orales y escritas, ensayos, el trabajo en grupo, investigaciones, entre otros.

3. Responsabilidades

a. De las alumnas

- Las estudiantes son responsables de garantizar que todas las tareas de evaluación presentadas sean originales y que han citado siempre las fuentes de información de manera adecuada (APA).
- Hacer uso apropiado de los recursos disponibles para la elaboración de los productos académicos (bases de datos, herramientas de inteligencia artificial, entre otros).
- En proyectos grupales, las estudiantes reconocerán la colaboración tanto de otros miembros del equipo, como su propia participación.
- Las estudiantes completarán todos los trabajos, tareas, exámenes y cuestionarios de manera honesta.
- Las estudiantes deben cumplir los plazos que el colegio establezca para cada uno de estos trabajos, los cuales se establecen de acuerdo con el tiempo que cada docente estime necesario para la revisión de la autoría y originalidad de los trabajos.
- Al inicio del año escolar las estudiantes de grado 12° cumplirán con los fechas estipuladas para las entregas finales de los componentes del Programa del Diploma: Monografía, Teoría del Conocimiento, CAS y las pruebas internas de las asignaturas que componen el Programa del Diploma en el Colegio Santa Francisca Romana.

b. De los profesores

- El docente es responsable de conocer la política de integridad académica (probidad académica).
- Es importante que el docente planee una carga de trabajo adecuada para que las estudiantes puedan organizar su tiempo de manera eficaz.
- En su quehacer docente, debe enseñar y promover esta política en cada una de las áreas de conocimiento, entendiendo los requerimientos de ésta de acuerdo con los grados y las edades de las estudiantes ([Ver anexo](#)).
- El docente debe brindar a las estudiantes oportunidades de practicar y aprender a utilizar el trabajo de otras personas para complementar el suyo.
- El docente debe velar por el cumplimiento de la política, siguiendo los procedimientos establecidos para los diferentes casos, aplicando las indicadas en la misma (Ver punto 6).
- Es responsabilidad del docente ser modelo de buenas prácticas. Deberá hacer uso de imágenes, textos, referencias y citas, entre otros; respetando los derechos de autor del material que presenta.
- El docente debe usar con propiedad las herramientas de apoyo tecnológico para citación y referencia de materiales, así como aquellas que permiten la identificación de plagio (Turnitin).
- Garantizar la autoría de los trabajos de las estudiantes, siendo el docente una guía más no un autor de los mismos. El ser coautores puede perjudicar el proceso de la estudiante en el Programa del Diploma.

c. Del colegio

El colegio garantizará que todas las estudiantes, padres de familia y docentes:



- Conozcan y comprendan lo que es probidad e integridad académica, y lo que constituye una conducta impropia (plagio, colusión y conducta indebida durante un examen, entre otros).
- Reciban estrategias de estudio, autogestión, organización, gestión de la información, así como la manera de desarrollar y presentar un trabajo académico, investigaciones, uso de bibliografía y citación de fuentes.
- Comprendan las consecuencias derivadas de una conducta impropia.
- Reciban capacitación del tema por medio de diferentes talleres.
- Desde el Consejo Académico se trabajará en equipo con los docentes, ratificando sus lineamientos trazados en el Manual de Convivencia y aplicados sobre la población estudiantil. Se llevará al Consejo directivo para su Aprobación. Se implementarán acciones tendientes a socializar la política de probidad académica al inicio de cada año escolar, las cuales están enmarcadas en el Manual de Convivencia. Para generar mayor alcance, se comunicará por medio de:

- Publicación en la página web del Colegio.
- Asambleas de padres de familia al inicio del año escolar.
- Publicación y entrega del documento con esta política.

d. De los padres de familia

Los padres de familia y/o acudientes, deben:

- Asumir un compromiso y un buen nivel de Comunicación con el colegio que les permita comprender los requisitos del Programa del Diploma y lo que se espera de las estudiantes.

- Aceptar el principio de la integridad académica como parte fundamental de los valores del Colegio y del IB.
- Ayudar a sus hijas a planificar su trabajo, estableciendo un calendario, ya que es importante el buen manejo del tiempo.
- Animar a sus hijas a que pidan consejo a sus profesores si tienen problemas con sus trabajos.
- Garantizar que el trabajo de las estudiantes sea 100% de su autoría.

La probidad académica, según Carroll, J (2012), se puede ver afectada por diversos factores como la cultura, la presión de un grupo, las costumbres y la imitación de conductas. Por ello resulta necesario promover una directriz clara que defina y determine los acuerdos de transparencia académica a la hora de producir conocimiento.

4. Definiciones

Integridad Académica: La probidad académica es un principio esencial de todos los programas académicos del IB que refuerza la credibilidad de la organización y su posición como líder en educación internacional. Como se afirma en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, los miembros de la comunidad del IB se esfuerzan por ser “íntegros” y “actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades”. *La probidad académica en el Programa del Diploma.*

La organización del Bachillerato Internacional define una **conducta impropia** como “toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno matriculado por la cual éste u otro alumno matriculado sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación”. Según el IB, se consideran los siguientes tipos de conductas impropias:

- El **plagio** se define como la representación, intencionada o inconsciente, de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin citarlos de manera correcta, clara y explícita. El uso de materiales traducidos, salvo que se indiquen y se citen debidamente, también se considera plagio.
- La **colusión** se define como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro alumno, por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- Los casos de **conducta impropia durante un examen del IB** incluyen introducir material no autorizado en la sala de examen, tener un comportamiento que moleste a los demás alumnos, y comunicarse con otros alumnos durante el examen.
- La **comunicación acerca del contenido de un examen** 24 horas antes o después del examen con personas ajenas a la comunidad escolar también se considera una infracción del reglamento del IB.
- El **doble uso de un trabajo** se define como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del Programa del Diploma.
- **Otros:** cualquier acción que permita a un estudiante salir beneficiado injustamente por otro alumno. Ej.: robo de materiales, suplantación, uso inadecuado de información confidencial, falsificación de documentos, entre otros.

NORMAS Y EJEMPLOS PARA CITAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES (Ver Anexo)

5. Procedimientos Pedagógicos y Disciplinarios en caso de una presunta conducta impropia.

Cuando sean detectadas cualquiera de las conductas impropias antes mencionadas, se

ejecutarán las acciones pertinentes y acordes con el mecanismo previsto en el presente documento, que pretende proveer al estudiante y su tutor, el derecho a la defensa en primera instancia. Procediendo de la siguiente forma tras comprobarse la falta a la probidad académica:

Conducta Improcedente Definiciones	Ejemplos del Manual de Convivencia	Procedimiento Pedagógico Manual de Convivencia
<p>Definiciones</p> <p>Plagio: Presentación intencional o no intencional de ideas, contenido o producción intelectual escrita u oral de otra (s) persona (s) como propios, sin mencionarla de forma clara, precisa y explícita.</p> <p>En la institución se considerará plagio en las producciones de las estudiantes que obtengan más del 20% de coincidencia según el análisis de similitud que arroje la plataforma que use el Colegio (Actualmente Turnitin).</p> <p>Colusión: Compartir la tarea, trabajo o demás ejercicios académicos con otro compañero.</p> <p>Conducta improcedente durante un examen del IB: incluyen introducir material no autorizado en la sala de examen, tener un comportamiento que moleste a los demás alumnos, y</p>	<p>Faltas graves. El Manual de convivencia, en el literal f del Artículo 74º, numerales 28 a 32, tipifica las siguientes conductas como faltas graves:</p> <p>28. Cometer falsedad en documentos, falsificar firmas, suplantar personas. Usar sellos y firmas de la Institución para cometer fraudes. (Art. 38 - 61).</p> <p>29. Actuar contra la honradez en acciones tales como: hurto, trampa, fraude, intento de trampa, y engaño. (Art. 38- 61).</p> <p>30. Cometer fraude, trampa, engaño, copia o intento de copia en evaluaciones (escritas y orales) a través de cualquier medio, incluyendo los dispositivos electrónicos y de comunicación virtual, tareas o trabajos dentro y fuera del salón de clase; violar los derechos de autor y propiedad intelectual; plagiar documentos; copiar de Internet. Usar dispositivos electrónicos (Art. 38- 61) durante una evaluación sin autorización. Tomar fotos de evaluaciones, intercambiar, facilitar o intentar facilitar información que esté relacionada con una evaluación</p>	<p>Artículo 75º. PROCEDIMIENTO EDUCATIVO: El Colegio determina algunas acciones correctivas como parte del proceso formativo, con la intención de propiciar reflexión sobre la falta en que incurra la estudiante y buscar la corrección de las conductas que afectan la disciplina, la conducta y la convivencia, así como la reparación de los daños causados con la falta.</p> <p>1.REMISIÓN A COMITÉ ÉTICO SOCIAL.</p> <p>Luego del análisis de la falta, la estudiante podrá ser remitida a Comité Ético Social y se informará a los padres de familia por escrito acerca de esta remisión; cuando se considere necesario, estos últimos serán citados. El Comité Ético se encuentra conformado por el Coordinador de Sección, el Director de Grupo, la persona que remite a la estudiante y la Psicóloga del nivel. El Comité, si lo considera apropiado y necesario, invitará a la Personera o Representante de las estudiantes. En horario establecido previamente, en una o varias sesiones, dependiendo de las características de cada caso, se trabajará con la estudiante la naturaleza y consecuencias de sus</p>

<p>comunicarse con otros alumnos durante el examen.</p> <p>La comunicación acerca del contenido de un examen 24 horas antes o después del examen con personas ajenas a la comunidad escolar.</p> <p>Doble uso de un trabajo: presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del Programa del Diploma.</p>	<p>propia o de otras estudiantes.</p> <p>31. Tener complicidad en actos de trampa, fraude o hurto (Art. 45- 68).</p> <p>32. Incurrir en actos de suplantación o engaño (Art. 68).</p>	<p>actos. La estudiante tiene derecho a ser escuchada y el deber de ser sincera, honesta y relatar lo sucedido en presencia del Comité Ético Social. La estudiante será parte activa del proceso y luego de finalizarlo, los miembros del Comité Ético Social procederán a definir la responsabilidad de la estudiante, con la acción correctiva y/o retributiva correspondiente a la falta cometida. Cuando éste lo considere necesario, en razón de la gravedad de la falta, remitirá el caso a Rectoría.</p> <p>2. REMISIÓN A RECTORÍA. Una vez remitido el caso a la Rectora, quien escuchará a la estudiante y al Comité Ético, se tomarán las medidas necesarias para el tratamiento del mismo. Se comunicará por escrito a los padres de familia los avances en el procedimiento seguido y la decisión tomada.</p> <p>3. REMISIÓN A OTRAS INSTANCIAS.</p> <p>Cuando la Rectora considere necesario, consultará el caso con el Comité Escolar de Convivencia, sin mencionar la identidad de las partes involucradas en la situación. También podrá convocar al Consejo Directivo, Al que consultará para estudiar, analizar y asesorarse en la toma de decisiones. Con base en los conceptos emitidos por la estudiante, el Comité Ético Social, el Comité Escolar de Convivencia, el Consejo Directivo y el seguimiento del Manual de Convivencia, se tomará la decisión correspondiente. Se comunicará por escrito a los padres de familia los</p>
---	---	--



		<p>avances en el procedimiento seguido y la decisión tomada.</p> <p>Artículo 76º. ACCIONES CORRECTIVAS PARA FALTAS GRAVES: Las faltas graves pueden acarrear las siguientes acciones correctivas, además de otras acciones de reparación de los daños causados:</p> <p>1. COMPROMISO DISCIPLINARIO Y ACTITUDINAL Y/O COMPROMISO ACADÉMICO</p> <p>(Art. 72 Numeral 6).</p> <p>2. SUSPENSIÓN INTERNA DE CLASES Y ACTIVIDADES ESCOLARES: Las suspensiones serán en el Colegio, dentro del horario escolar y podrán ser entre uno y tres días hábiles. Durante el término de la suspensión, la estudiante se hará totalmente responsable de las obligaciones académicas y de las consecuencias que el Colegio determine.</p> <p>3. SUSPENSIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES O DE REPRESENTACIÓN: como estrategia formativa, el estudiante podrá ser suspendido en su participación a programas especiales organizados por el Colegio o en los cargos de representación que esté ejerciendo.</p> <p>4. ANULACIÓN DE</p>
--	--	--



		<p>EVALUACIONES: el fraude o intento de fraude puede tener como consecuencia la anulación de la evaluación y la valoración de dicha actividad será la nota mínima según la escala valorativa del nivel.</p> <p>5. PÉRDIDA DE BECA O AUXILIO ECONÓMICO: La estudiante a la cual se le haya adjudicado beca o auxilio económico podrá ser sancionada con la suspensión de esta como consecuencia de un proceso disciplinario.</p> <p>6. MATRÍCULA CONDICIONAL. La estudiante que como acción correctiva tenga Matrícula Condicional no podrá cometer ninguna falta grave, ameritar envío al Comité Ético Social, o tener bajo rendimiento académico. De lo contrario, pone en riesgo la renovación de la matrícula para el siguiente año escolar.</p> <p>7. DESESCOLARIZACIÓN. En estos casos, la estudiante debe cumplir con sus responsabilidades académicas por medio de la ayuda de guías dadas por los profesores de las diferentes asignaturas y no podrá asistir a las clases con sus compañeras. La estudiante podrá terminar el año escolar pero no se le renovará la matrícula.</p> <p>8. PÉRDIDA DEL CUPO PARA EL AÑO SIGUIENTE: El Comité de Convivencia deberá analizar el caso siguiendo el debido proceso y emitir un concepto</p>
--	--	---



		<p>valorativo sujeto al marco normativo del Manual de Convivencia y el PEI, para que éste sea llevado a través de la Rectoría al Consejo Directivo del Gobierno Escolar. La instancia del Gobierno Escolar exclusiva para la toma de esta decisión será el Consejo Directivo del Colegio Santa Francisca Romana, previo análisis y concepto valorativo del Comité de Convivencia. En esta sanción disciplinaria, se le permite al estudiante terminar el año lectivo, sin la posibilidad de que se le renueve el contrato de matrícula para el año siguiente.</p> <p>9. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA. Si la estudiante tiene vigente una Matrícula Condicional y comete una falta grave o muy grave, disciplinaria académica, podrá ser retirada inmediatamente del Colegio y no se renovará la matrícula para el siguiente año escolar.</p> <p>Parágrafo 1 La matrícula condicional es una sanción que puede tener vigencia hasta de un año calendario a partir de la fecha de la imposición. El Colegio Santa Francisca Romana puede estudiar la posibilidad de la renovación o no de la matrícula del año escolar subsiguiente de un estudiante en esta condición. Cuando la matrícula condicional haya cumplido el año de impuesta, o el tiempo establecido, esta expirará automáticamente sin necesidad de una comunicación entre el colegio y los padres de familia.</p> <p>Parágrafo 2: La reincidencia en faltas graves en el mismo año escolar podrá</p>
--	--	---



		<p>dar lugar al tratamiento de las faltas muy graves de acuerdo con el presente Manual de Convivencia.</p> <p>Parágrafo 2. De acuerdo con la gravedad de la falta se pueden obviar algunas instancias y la Rectora procederá a tomar la decisión pertinente.</p> <p>Parágrafo 3: Se le dará el debido proceso a cualquier otra falta grave cometida por la estudiante que no esté incluida en el reglamento interno o Manual de Convivencia.</p>
--	--	--

6. Programa del DIPLOMA

Para las asignaturas que hacen parte del Programa del Diploma durante el año académico 2023-2024 (Monografía, Teoría del Conocimiento, CAS, Lengua A: Español – Literatura NS, Adquisición de Lenguas: Inglés Lengua B NS, Individuos y sociedades: Historia NS, Ciencias: Biología NM, Sistemas Ambientales y Sociedades NM, Matemáticas: Matemáticas Aplicaciones e interpretación NM, Artes u otra asignatura: Filosofía NM, Francés Lengua B NM o Política Global NM ; además de las medidas establecidas en el numeral anterior, se determina que las directrices para la presentación de los trabajos correspondientes a las pruebas internas y la monografía, serán las que dictamine cada una de las guías de asignatura, las cuales se publican y se actualizan periódicamente por parte de la Organización del Bachillerato Internacional. Las conductas improcedentes tienen serias implicaciones para el colegio por parte de la OBI, por lo que serán manejadas con el rigor que la misma ha determinado (Ver la Matriz de Penalizaciones págs. 24-47, en el documento *Integridad académica, Organización del Bachillerato Internacional*).

El maestro responsable de impartir cada asignatura es el encargado de enseñar y trabajar con sus estudiantes los requisitos según su asignatura. En cuanto al acompañamiento de las Monografías, el docente supervisará y apoyará el proceso, sin realizar ningún tipo de correcciones al trabajo de las estudiantes. Cualquier participación se considera conducta impropia por parte del profesor y tiene serias implicaciones para el colegio por parte de la OBI.

Los padres prestan un apoyo a las estudiantes, ayudando a planificar cada trabajo, estableciendo un calendario de trabajo y garantizando que el trabajo de las estudiantes sea 100% de su autoría; cualquier participación se considera conducta impropia y tiene serias implicaciones por parte de la OBI.

7. Uso herramientas de Inteligencia Artificial (IA).

Teniendo en cuenta el espíritu de la educación de los Colegios del Mundo IB de dotar a los estudiantes de cualidades excepcionales, estimulantes y de pensamiento crítico. Estas son solo algunas razones por las cuales la Organización del BI ha decidido no oponerse al uso de herramientas de inteligencia artificial, por el contrario el uso de estas tecnologías son una gran oportunidad para mejorar las habilidades de los estudiantes. En ese sentido el uso de las herramientas de IA debe estar determinado por una decisión ética por parte de los estudiantes y maestros, pues el objetivo de la integridad académica debe estar orientado a hacer transparente el proceso de aprendizaje. De esta manera el estudiante debe estar en la capacidad de citar y utilizar de manera adecuada todas las herramientas de inteligencia Artificial que emplee en el desarrollo de sus producciones pues para el BI *“Para el IB la transparencia es fundamental, y esperamos que el alumnado cite siempre cualquier fuente o material que haya utilizado al escribir y crear su propio trabajo.”* (El IB y las herramientas de Inteligencia Artificial (2023)).

En las evaluaciones, el IB no otorga puntos por ortografía, puntuación o gramática. La evaluación de la comunicación implica un análisis profundo del significado y va más allá de la redacción correcta; requiere comprender los mensajes clave transmitidos al público. Aunque la IA puede generar un texto inicial, los estudiantes deben entender cómo mejorarlo y perfeccionarlo para lograr un mayor impacto. Las herramientas de IA no generan crisis en la educación ni en las evaluaciones (Política de integridad académica IB (2023)).

El Colegio Santa Francisca Romana velará por el cumplimiento del comportamiento ético durante el uso de las herramientas del IA al interior de la institución. El colegio orientará a las estudiantes el uso de estas herramientas haciendo énfasis en la precaución que se debe tener cuando se empleen para producir trabajos completos ya que estos pueden llegar a ser mecánicos e incluso repetitivos alejándose un poco de la producción real de las estudiantes. La institución seguirá las recomendaciones sugeridas en la *Política de Probidad Académica (2023)*:

- Antes de escribir un trabajo, los alumnos/as deben buscar materiales de investigación (es totalmente razonable que utilicen un motor de búsqueda para hacerlo). Esta investigación les proporcionará ideas y les ayudará a desarrollar sus argumentos.
- A los alumnos/as les ayudará poder ver un ejemplo de un buen ensayo cuando elaboren su trabajo. No hay nada de malo en ello, aunque deben tener claro que solo lo revisan para entender cómo es una buena estructura y unos argumentos fundamentados y coherentes, y no para copiar algunas secciones.
- Se debe alentar al alumnado a plantearle a la herramienta de IA preguntas de investigación en lugar del título del ensayo, y luego a explorar las fuentes que ofrece (asegurándose de que también se explora el sesgo intrínseco de los resultados).

¿CÓMO SE DEBEN CITAR LAS HERRAMIENTAS DE IA?

- En todos los trabajos en los que se utilicen materiales de fuentes externas, es necesario incorporar citas dentro del texto en los pasajes donde se hagan uso de dichos materiales.
- No es suficiente incluir solamente una referencia al final del trabajo. Las citas que se incluyan dentro del texto deben enlazar con una referencia completa en la sección de la bibliografía. Es importante que los estudiantes comprendan que si incorporan texto o cualquier otro contenido generado por una herramienta de IA (ya sea copiando, parafraseando o modificando el texto, o incluso alterando una imagen), deben citar claramente dicha referencia en el cuerpo del trabajo y agregarla a la bibliografía.
- Las referencias en el texto deben estar entre comillas y seguir el formato de presentación de referencias APA, por ejemplo: "el desarrollo de las herramientas y variables requeridas..." (fuente: ChatGPT, 2023).
- La referencia correspondiente en la bibliografía debe incluir las indicaciones introducidas en la herramienta de IA y la fecha en la que se generó el contenido. Por ejemplo: OpenAI, 23 de febrero de 2023. Respuesta de ChatGPT a la indicación X sobre el tema Y. (El IB y las herramientas de Inteligencia Artificial (2023)).

El incumplimiento u omisión de estas recomendaciones tendrá implicaciones a partir de lo establecido en el Manual de Convivencia publicado por el Colegio Santa Francisca Romana.

8. Bibliografía

Carroll, J. (2012). La probidad académica en el IB. Documento de posición. Organización del Bachillerato Internacional. Cardiff. Reino Unido.

Organización del Bachillerato Internacional. (2023). *Política de Integridad Académica*. Organización del Bachillerato Internacional. Cardiff. Reino Unido.

Organización del Bachillerato Internacional *La probidad académica en el contexto educativo del IB*. (Versión en español del documento publicado en agosto de 2014) con el título *Academic honesty in the IB educational context*. Peterson House, Malthouse Avenue, Cardiff Gate

Revisión del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB: Informe y recomendaciones (abril de 2013).

Organización del Bachillerato Internacional. (2014). *Uso eficaz de citas y referencias*. Cardiff, Wales: Peterson House, Malthouse Avenue, Cardiff Gate.

American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.

El IB y las herramientas de inteligencia artificial. Recuperado de: https://resources.ibo.org/data/g_0_malpr_sup_2305_1_s.pdf [Consulta: 10 de agosto de 2023].

La Probidad Académica en el Programa del Diploma. Recuperado de: https://resources.ibo.org/data/g_0_malpr_sup_1601_1_s.pdf [Consulta: 14 de enero de 2021].

Esta política se elaboró teniendo en cuenta el Manual de Convivencia y será revisada y

actualizada anualmente, según necesidad, por el Consejo Académico y Coordinación del Programa del Diploma. Será presentada al Consejo Directivo para su aprobación, publicación. Estará vigente y puesta en marcha al inicio de cada año escolar.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Revisión: Anual

Publicación: Mayo 2021

Revisión: Agosto 2023



ANEXO - NORMAS Y EJEMPLOS PARA CITAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

Es importante señalar que más allá del estilo adoptado por la institución, el proceso formativo hace énfasis en el *por qué* es importante citar y referenciar correctamente, luego se aborda el *cuándo* se debe citar y finalmente se comparten estrategias orientadas a resolver el *cómo hacerlo* (mediante el uso de un estilo de citación y ciertas herramientas de gestión bibliográficas). La siguiente tabla muestra una propuesta de citación y referenciación de acuerdo con las diferentes edades de las estudiantes, tomadas del estilo APA Séptima Edición, modelo adoptado por el colegio, las cuales siguen la clave Autor-Fecha debido a la sencillez y facilidad de uso (Esta clave Autor-Fecha aplica desde el grado 4° en adelante). Para las situaciones no incluidas en este documento se consultarán las normas APA vigentes.



Grados	Producción oral y escrita
Preescolar hasta 1°	<p>En producción oral y escrita se citará el título de la obra, dado que la noción de autor e ilustrador aún se está construyendo..</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Como pasó en el libro <i>Vamos a cazar un oso...</i>- Como lo vimos en la película <i>La Cenicienta...</i> <p>Al usar material audiovisual, se asociará con otras obras similares y se tratará de identificar la procedencia.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las ilustraciones del libro <i>Orlando Furioso</i> se parecen mucho a las de <i>Yo y mi gato</i>. - Mi papá tomó una foto que se parece a la imagen de este libro.- En el video de la canción de <i>Baby Shark...</i>- La historia se parece a la del libro <i>A qué sabe la luna</i>
Primaria 2°- 3°	<p>En estos niveles ya hay una noción básica de las figuras de autor e ilustrador que permite en producción oral y escrita identificar en algunos casos autor principal y título. Si no aparece el autor de la obra se hará referencia sólo al título.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">- En esta versión la <i>Caperucita Roja...</i>

	<p style="text-align: center;">- En la página web de <i>MakeMake (la biblioteca digital del colegio)</i>...</p> <p style="text-align: center;">Al usar una imagen o audiovisual, se citará con el nombre del material y la procedencia.</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos:</p> <p style="text-align: center;">- En la imagen de la <i>Aurora Boreal</i> que encontré en la página de la <i>Enciclopedia Brittanica</i>...</p> <p style="text-align: center;">- - En el video sobre el <i>Día Ambiental Pacha</i> que vimos en <i>Youtube</i>...</p>
--	--

Grados	Producción Oral	Producción escrita		Bibliografía	
		Cita	Ejemplo	Cita	Ejemplo
4° y 5°	Como menciona el libro de <i>King Kong</i> de Anthony Browne.. Según el video sobre la Ciencia de aprender idiomas...	Texto: (Apellido, año)	(Browne, 2006)	Apellido, Letra inicial del nombre. (Año de publicación). <i>Título.</i>	Browne, A. (2006). <i>King Kong.</i>
		Imágenes o audiovisuales (Apellido del creador o	(GlóbuloAzul, 2019)	Apellido del creador o nombre del canal . (Fecha completa de publicación	GlóbuloAzul. (7 de abril de 2019). <i>La ciencia de aprender idiomas</i> [Video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.c



		nombre del canal,, año de publicación)		del video)Título del vídeo o la imagen. Fuente de texto o Recuperado de: URL	om/watch?v=vKVhbFOw_8A
--	--	--	--	--	------------------------

	Según la página de National Geographic Kids sobre los hoyos negros...	Internet: (Nombre de la página, año)	(National Geographic Kids, 2016)	Nombre del artículo (Fecha de publicación). <i>Nombre de la página.</i> Recuperado de: URL.	Black Holes. (2016, September 19). National geographic. https://kids.nationalgeographic.com/space/article/black-holes
--	---	--	----------------------------------	---	---

	Según Julián Castillo en la entrevista sobre bibliotecas escolares	Entrevista personal: Apellido del entrevistado, Inicial del nombre. (año de la entrevista).	Castillo, J. (2021).	Apellido del entrevistado, Inicial del nombre. (año de la entrevista). Entrevistado por Iniciales del Nombre del entrevistador y apellido completo	Castillo, J. (2021). Entrevistado por M. C. Velasco
Grados	Producción oral	Producción escrita			
		Cita		Ejemplo	
6° a 11°	En el libro <i>Los amores difíciles</i> de Italo Calvino, se exponen las ideas de...	Paráfrasis: (Apellido del autor, Año)		Se dice que los amores que no pueden ser son aquellos que más literatura han producido en la historia de la humanidad (Calvino, 1991)	
		Cita textual:			



	<p>De la gráfica tomada de la página web de la NASA se puede observar que...</p>	<p>Texto citado entre comillas + (Apellido del autor, Año, página) <i>Si el autor es nombrado dentro del texto, solo es necesario escribir el año y el número de la página.</i></p>	<p>“Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir” (Calvino, 1993, pág. 23)</p>
--	--	---	--